



ACTA DE APROBACION DE POLIZA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NRO.
SAMC-002-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN Y LA
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS DEL CAMPO
COLOMBIANO “ASOPROTECAM”

Contrato número: SAMC-002-2026
Nombre del contratante: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, SANTANDER**
NIT: 800.104.060-1
Nombre del contratista: **ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS DEL CAMPO COLOMBIANO “ASOPROTECAM”**
Identificación: NIT: 900.077.764-4
Representante Legal: MANUEL RICARDO GRANADOS SANCHEZ
Identificación: C.C. No. 13.929.328 de Málaga, Santander
Plazo de ejecución: El plazo del contrato será hasta el veintisiete (27) de diciembre de 2026, y empezará a partir de la firma y legalización del contrato o documento que haga sus veces y la suscripción de acta de inicio.
Valor del contrato: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) MONEDA CORRIENTE
Lugar de ejecución del contrato: Municipio de Concepción – Santander

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO CONCEPCIÓN, SANTANDER.

SUPERVISOR: MARTIN OMAR REYES JURADO, Secretario General y de Gobierno.

En Concepción (Santander), a los **veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026**, previa verificación de los requisitos exigidos en el documento de aceptación de la propuesta para la ejecución del contrato se procede a aprobar las garantías solicitada dentro del contrato de la referencia, en cumplimiento del manual de contratación, bajo las siguientes consideraciones:

Amparos requeridos:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato.	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES MÁS.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5% DEL VALOR DEL CONTRATO.	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y TRES (03) AÑOS MÁS.
Calidad de los bienes	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y UN (01) AÑO MÁS.



Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	LA VIGENCIA SERÁ POR EL PLAZO DEL CONTRATO.
--	-----------	--

En mérito de lo expuesto,

Resuelve:

Primero. Aprobar la póliza de seguro de cumplimiento de la entidad estatal entregada por el contratista, identificada con No. 400-47-994000114763 de Aseguradora Solidaria de Colombia de fecha de expedición **veintiuno (21) de mayo del 2026**, la cual cubre los siguientes amparos:

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia (DD-MM-AA)	CUMPLE	
			SI	NO
Cumplimiento del Contrato	\$25.000.000	20/05/2026 27/06/2027	x	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$12.500.000	20/05/2026 27/12/2029	x	
Calidad de los bienes	\$50.000.000	20/05/2026 27/12/2027	x	

Segundo. Aprobar la póliza de seguro de cumplimiento de la entidad estatal entregada por el contratista, identificada con No. 400-74-994000029403 de Aseguradora Solidaria de Colombia de fecha de expedición **veintiuno (21) de mayo del 2026**, la cual cubre los siguientes amparos:

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia (DD-MM-AA)	CUMPLE	
			SI	NO
Cumplimiento del Contrato	\$350.181.000	20/05/2026 27/12/2026	x	

Se expide a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.

MARTIN OMAR REYES JURADO
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

Digitó: Yenny Paola Méndez Hernández - Apoyo Contractual
Revisó Aspectos Jurídicos - Dr. Nevy Waldino Villamil Vásquez - Asesor Jurídico Integral
Revisó Aspectos Técnicos Martin Omar Reyes Jurado - Secretario General y de Gobierno